



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

532.- RESOLUCIÓN N.º 3475 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2016, RELATIVA A LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SEIS PLAZAS DE ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 3475 de 30 de mayo de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Vista la Propuesta del Tribunal de Selección para la provisión en propiedad de seis plazas de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna horizontal (B.O.ME. n.º 5221 de 31-03-2015), VENGO EN ORDENAR declarar desiertas las mencionadas plazas objeto de dicha convocatoria.”

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 31 de mayo de 2016.
El Secretario Técnico de AA.PP.,
Arturo Jiménez Cano